

15/04/2016

Huechuraba: Condenan a sujetos que asaltaron a ciclista

A cinco años de cárcel fue condenado un sujeto acusado por la Fiscalía Centro Norte de asaltar a un hombre que se trasladaba en bicicleta en la comuna de Huechuraba.

Según la investigación del Fiscal Mauricio Vergara, los hechos ocurrieron el día 10 de Octubre de 2015, a las 06:10 horas, aproximadamente, cuando la víctima transitaba la calle el Rosal. El acusado

previamente concertado con un menor de edad se trasladaron en una motocicleta e interceptaron a la víctima, a la que obligaron a detener la marcha.



Exhibiéndole un arma blanca, los imputados lo amenazaron, y le sustrajeron la bicicleta y una mochila que llevaba, retirándose luego del lugar. El adulto huyó en la moto mientras que el adolescente lo hizo a bordo de una bicicleta.

Más tarde, ambos fueron detenidos por Carabineros.

La Fiscalía Centro Norte solicitó la condena de los acusados, petición a la que el tribunal accedió. El adulto fue condenado a la pena de cinco años y un día de presidio por el delito de robo con intimidación, mientras que el menor de edad fue sentenciado a una pena mixta de dos años de internación en régimen cerrado, seguidamente de un año de internación en régimen semicerrado con programa de reinserción social.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369